



Congreso de la República del Perú

Diario de los Debates

Primera Legislatura Ordinaria 2024

TOMO III

(del 10 de octubre de 2024 al 30 de octubre de 2024)

Departamento de Redacción
del Diario de los Debates

Publicación oficial
Lima - Perú

DISTRIBUCIÓN GRATUITA - PROHIBIDA SU VENTA

Redacción, corrección de estilo y Edición:
Departamento de Redacción del Diario de los Debates del Congreso de la República
Jr. Huallaga N.º 358 - Lima 1
Teléfono: 311-7777 anexo 7552

Correo electrónico
diariodebates@congreso.gob.pe

URL
<https://www.congreso.gob.pe/diariodebates/>

Fotografías
Oficina de Comunicaciones del Congreso de la República



Mesa Directiva 2024 - 2025

Eduardo Salhuana Cavides
Presidente

Carmen Patricia Juárez Gallegos
Primera Vicepresidenta

Waldemar José Cerrón Rojas
Segundo Vicepresidente

Alejandro Enrique Caverro Alva
Tercer Vicepresidente

De conformidad con el artículo 38°, inciso g), del Reglamento del Congreso de la República.

"Artículo 38.°.— La Oficialía Mayor es el máximo órgano del servicio parlamentario del Congreso. Está a cargo de un funcionario denominado Oficial Mayor del Congreso, nombrado por acuerdo del Consejo Directivo a propuesta del Presidente del Congreso, dando cuenta al Pleno. Dispone de una Secretaría Técnica y tiene las siguientes funciones y atribuciones:

[...]

g) Supervisar la redacción del Acta y del Diario de los Debates, de las sesiones del Pleno y de la Comisión Permanente, y confeccionar el Acta de las sesiones del Consejo Directivo y registrar en forma adecuada las decisiones que sirvan como precedentes para observarse en casos análogos. Poner al día el Diario de los Debates."